

## **BASES PREMIO Mujer ASTURIANA**

Onda Cero Asturias convoca el Premio "Mujer Asturiana 2022"

### **1. Finalidad.**

La Convocatoria tiene por finalidad:

-Potenciar el reconocimiento de la trayectoria y los logros de una mujer en el Principado de Asturias.

-Reconocer la labor efectuada una mujer en ámbitos, social, empresarial, humano, etc.

### **2. Modalidades.**

• Premio MUJER ASTURIANA 2022, en reconocimiento a toda una trayectoria de vida de una de las mujeres asturianas, que haya destacado por su esfuerzo personal, profesional, por su vocación social, por su repercusión en la vida del municipio.

### **3. Candidatas y presentación de candidaturas**

Las candidatas propuestas serán mujeres ligadas al Principado de Asturias, bien porque su labor haya repercutido directamente sobre la vida municipal o por residir o desarrollar su actividad social y profesional íntegramente en algún municipio del Principado de Asturias.

### **4. Las candidatas a obtener el premio convocado**

Las propuestas se presentarán a través del correo [asturias@atresmediaradio.com](mailto:asturias@atresmediaradio.com)

Hasta el día 30 de octubre de 2022

### **Datos de la persona**

Nombre, domicilio y Teléfono.

Motivación de la propuesta. Puede adjuntarse la documentación que se considere oportuna, una descripción de la labor desarrollada y todos aquellos datos que pudieran avalarla.

### **5. Candidatas**

Onda Cero le realizará a cada una de las candidatas una entrevista en el programa regional la Brújula. Para dar a conocer a la audiencia las diferentes candidaturas presentadas y los motivos a destacar de cada una de ellas.

## **6. Premio**

El premio consistirá en una placa conmemorativa en reconocimiento del premio otorgado y un cheque de 2.000 euros que donará a la ONG que elija y que se entregará en una gala pública en el mes de noviembre de 2022

## **5. Jurado.**

A efectos de la valoración de las candidaturas y concesión del Premio Mujer Asturiana 2022, se constituirá un Jurado formado por los siguientes miembros:

o Presidente/a Alcalde/a o persona a la que se delegue de la ciudad donde se celebre la Gala.

o Vicepresidenta: Redactora Onda Cero Asturias

o Secretaria: Director de Onda Cero

Vocales.

3 personas elegidas por la organización del premio

Se realizará una votación puntuando a las candidatas de 1 a 10, siendo 10 la máxima puntuación y 1 la mínima.

En caso de empate, se hará una segunda votación entre las candidatas empatadas para resolver el empate.

Se levantará acta de las sesiones del jurado y en el acto público de entrega de los premios será leída el acta final de concesión.

Tras la aprobación de los premios se les dará la publicidad oportuna en medios del Grupo Atresmedia a fin de difundir los mismos y favorecer la presentación de nuevas propuestas

Los Datos Personales serán incorporados a los ficheros ...